

ORGANO AMBIENTAL MUNICIPAL

Sgtr^a: VDC /ACH/ajss

Resolución del Presidente del Órgano Ambiental Municipal

Visto el acuerdo de la comisión de evaluación ambiental de planes y proyectos del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana de 6 de octubre de 2022, por el que se resuelve iniciar el Procedimiento de Evaluación Ambiental Estratégica Simplificada relativa a la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana en el ámbito de la Parcela 33 de Sonnenland

Visto, asimismo, el informe del Técnico Ambiental de fecha 16-11-2022, donde se recogen las subsanaciones solicitadas en el informe emitido por el Órgano Ambiental del Ayuntamiento, solicitado al equipo redactor, y estando las mismas acorde a lo solicitado en dicho informe, dándose por subsanadas las carencias detectadas en el mismo.

Visto cuanto viene previsto en el Reglamento Orgánico Municipal en la creación y regulación del Órgano Ambiental Municipal, así como en el art. 115.2 del Decreto 181/2018 de 26 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Canarias, y art 30 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre de Evaluación Ambiental, por la presente se viene en:

RESOLVER

Primero.- Someter a consultas de las Administraciones Públicas afectadas y de las personas interesadas, el “Documento Ambiental Estratégico y el Documento Borrador Urbanístico de la Modificación Menor del Plan General de Ordenación de San Bartolomé de Tirajana, en el ámbito del Lomo de la Parcela 33 de Sonnenland”, por el plazo máximo de cuarenta y cinco días hábiles a partir de su notificación y publicación.

Segundo.- Dar traslado de la presente resolución al interesado y ordenar su publicación, por un plazo de 45 días, contados a partir de la publicación del presente anuncio, en el BOP de las Palmas.

Lo firma el Sr. Presidente del Órgano Ambiental Municipal, en la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 17 de noviembre de 2022.

Firmado por DIAZ CASTRO
VALERIANO - ***4101** el día
17/11/2022 con un certificado
emitido por AC-FNMT Usuarios
-Valeriano Diaz Castro-

Firmado por:	VALERIANO DIAZ CASTRO - Firma Externa	Fecha: 17-11-2022 10:22:26	
Nº expediente administrativo: 2021-001827 Código Seguro de Verificación (CSV): 7DBA7433F3B264E6DB34D23AEBCE39E3		Comprobación CSV: https://eadmin.maspalomas.com/publico/documento/7DBA7433F3B264E6DB34D23AEBCE39E3	
Fecha de sellado electrónico: 17-11-2022 12:50:32 Ver sello		- 1/1 -	
		Fecha de emisión de esta copia: 17-11-2022 12:51:08	